

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

*2024/03927 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía nº 1046 de 22 de marzo de 2024, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Alejandro Gómez Vendrell, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Jardín de Casa Sendra, el día 23 de marzo de 2024, entre los siguientes interesados: I.F.R. y D.B.E.P.

Mislata, a 26 de marzo de 2024. —El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

